



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127147/
STP15631-2022
CUI 11001020400020220221600
JESÚS LEONEL OSPINA OSPINA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante fallo del 16 de noviembre de 2022, resolvió; **NEGAR** la acción de tutela promovida por el apoderado de JESÚS LEONEL OSPINA OSPINA, contra la Sala de Extinción del Derecho del Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de extinción del derecho de dominio identificado con el número 05000312000120180003800, en especial **CARLOS ALBERTO ORTÍZ GAVIRIA (defensor)**, a **CARLOS HUMBERTO MONSALVE LOAIZA, RUBEN DARIO HINCAPIE GARCÍA, MARÍA UBALDA LONDOÑO PARRA, RODRÍGO DE JESÚS RUÍZ, EVANGELINA QUINTERO DE ECHAVARRIA, ANDRÉS MAURICIO MARULANDA GARCÍA, JHONNY SEPULVEDA ZAPATA, GUILLERMO ALFONSO MONSALVE ÁLVAREZ, COOPERATIVA RIACHON LTDA, HEREDEROS EVANGALINA QUINTERO DE ECHAVARRÍA** (afectados) y a sus apoderados. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (02) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co